

136.

En los hechos en las Limpias del Braval de la Bobeda
Mando, commiso y multa lo mismo q̄ en la pasada antes
Teng^{to} al Ciento treinta y seis que se les hizo sobre haver lib
do y no protestado Cientos treinta y seis m^d y diez y siete
mⁿ p.^a la limpia de la Conduccion de las Aguas del Braval

137.

de Ferria: Mando Commiso, y multa lo mismo
La pasada antes = ^{do} Ciento treinta y ocho =
quante al Ciento treinta y siete que se les hizo sobre ha
librado y no protestado Cuarenta y seis m^d treinta y do
mⁿ en la fabrica de Canales de palo p.^a la Conduccion
del agua de Descamierro de Alcalá y
Suablena: Mando Commiso, y multa lo mismo q̄ la pa
da antes = Teng^{to} al Ciento treinta y ocho q̄ se les hizo

138.

sobre haver librado, y no protestado Setenta y se
tas m^d Veinte y quatro mⁿ por el Salario de
año p.^a el fiel de los libros de las Aguas de Ferria,
Suablena: mando que en lo subsiguiente no libren, ni
Consientan venderse pasada vng^a anualmen
te que al Procurador remate, y de las diligencias
necesarias para de q̄ se les hara cargo en la siguiente
videncia, y les multa en Trinquena mⁿ cada un

139.

marco murado bajo sta aplicacion = Teng^{to} al Ciento
Treinta y nueve que se les hizo sobre haver librado y no
protestado Cuarenta y cinco m^d a Mar
Antonio Mamanera por Depositario de quatrocientos
quince mil Setecientos Trinquena y quatro mⁿ
Mando q̄ en lo subsiguiente no libren ni Consientan p

